



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 16 = 5487
23 DIC 2005

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que EDER ANTONIO RAMIREZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.931.895 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Psicologo según título otorgado por la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, el 30 de Noviembre de 2005.

Que dicho título se encuentra registrado en la Universidad Cooperativa de Colombia anotado al folio 019, del libro 1, el 25 de Noviembre de 2005,

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

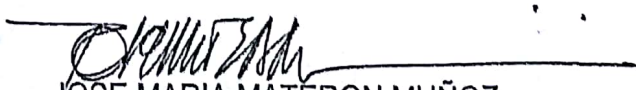
ARTICULO PRIMERO

Autorizar a EDER ANTONIO RAMIREZ para ejercer como Psicologo en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: Myriam Emilsen